



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0329-2016-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 07 de Octubre de 2016.

-1-

VISTOS: La Carta N° 092-2016-UNAJMA-DBAU, de fecha 10 de Agosto de 2016, El Oficio N° 0109-2016-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de Agosto de 2016, el Informe Legal N° 0156-2016-UNAJMA-OAJ.D, de fecha 17 de agosto de 2016 y el Acuerdo N° 03-2016-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA de fecha 05 de Octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 280-2006-CONAFU del 25 de agosto de 2006, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8º**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29º**, establece *"Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan"*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, de fecha 31 de marzo de 2016, en su Artículo **8 de las Funciones de Comisión Organizadora**, numeral 1 señala *"Conducir y dirigir a la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan"*;

Que, mediante Carta N° 092-2016-UNAJMA-DBAU, de fecha 10 de Agosto de 2016, la Blga. María del Carmen Delgado Laime, Directora de Bienestar y atención Universitaria, eleva a la Vicepresidencia Académica la Directiva del Servicio de Psicopedagogía, presentada por el Ps. Franco Fernández Benites, programada para el año 2016, con la finalidad de lograr un afianzamiento en el sistema de enseñanza aprendizaje dentro de nuestra Universidad;

Que, mediante Oficio N° 0109-2016-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de Agosto de 2016, el Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, en su condición de Vicepresidente Académico de la UNAJMA, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora la Directiva del Servicio de Psicopedagogía, remitida por la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria, por lo que, este despacho emite opinión favorable la misma que deberá ser evaluado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe Legal N° 0156-2016-UNAJMA-OAJ.D, de fecha 17 de agosto de 2016, el Abog. Gerardo Flores Llave, Asesor Legal de la UNAJMA, concluye con la aprobación de la Directiva de Servicio de Psicopedagogía de la Universidad Nacional José María Arguedas por ser un documento normativo para el proceso de planificación, organización, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo de las acciones del Servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar y atención Universitaria de la UNAJMA;

Que, por Acuerdo N° 03-2016-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Octubre de 2016, la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD APROBÓ** la Directiva de Servicio de Psicopedagogía, monitoreada por la Dirección de Bienestar y atención Universitaria de la UNAJMA, que en 23 folios forman parte del presente acuerdo;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0329-2016-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 07 de Octubre de 2016.

-2-

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18º de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y por Resolución N° 280-2006-CONAFU que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva de Servicio de Psicopedagogía, monitoreada por la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria de la Universidad Nacional José María Arguedas, que en 23 folios forman parte de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Oswaldo Luizar Obregón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Ing. Enrique Engardo Condor Tinoco
SECRETARIO GENERAL

Acta Legal
10/10/2016



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

**DIRECCION DE BIENESTAR Y ATENCION
UNIVERSITARIA**



OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA

**DIRECTIVA DEL SERVICIO DE
PSICOPEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS**

ANDAHUAYLAS – PERÚ

2016



DIRECTIVA DEL SERVICIO DE PSICOPEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

CAPITULO 1 GENERALIDADES

I. NATURALEZA

La Universidad Nacional José María Arguedas es una persona jurídica de derecho público que tiene autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno de conformidad con la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria vigente sin injerencias de interés que distorsionen sus principios y fines orientada al desarrollo de la Región Apurímac y del Perú.

II. FINALIDAD

La presente Directiva será un documento normativo para el proceso de planificación, organización, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo de las acciones del servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria (DBAU) e la Universidad nacional José María Arguedas, de igual modo está orientada a las actividades del profesional del Psicopedagogía.

CAPITULO 2 ALCANCES Y OBJETIVOS

III. ALCANCES

Las disposiciones escritas en el presente Reglamento son de cumplimiento obligatorio por el personal que conforma el servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar y atención Universitaria (DBAU) de la UNAJMA.



IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la situación actual del Proceso de Aprendizaje de los alumnos de la Universidad Nacional José María Arguedas, optimizando su rendimiento académico y potenciando los procesos de aprendizaje orientados a la autorregulación y el funcionamiento efectivo en las distintas situaciones académicas.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que los alumnos desarrollen estrategias de aprendizaje y estudio que les facilite su proceso de aprendizaje académico.
- Identificar e informar respecto de las características individuales y grupales del alumnado para facilitar la intervención docente y tutorial.
- Fomentar en los alumnos la elaboración de su Proyecto de Vida, a través de la orientación, consejería y acompañamiento continuo que le permita una acertada toma de decisiones.
- Dotar al alumnado de las competencias necesarias para que sea un profesional altamente calificado.

CAPITULO 3

DISPOSICIONES GENERALES Y BASE LEGAL

V. DISPOSICIONES GENERALES

1. El servicio de psicopedagogía estará a cargo de un profesional en **psicopedagogía** o personal psicólogo(a), quien será el encargado(a) de identificar, conducir, diseñar, las necesidades del servicio, a fin de lograr los objetivos planteados.
2. El servicio de Psicopedagogía está adscrito en la oficina de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria (DBAU) de la Universidad Nacional José María Arguedas.

VI. BASE LEGAL

1. La Constitución Política del Estado.
2. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



3. Ley N° 28372 Ley de creación de la UNAJMA.
4. Resolución N° 280-2006-CONAFU Autorización de la UNAJMA.
5. Estatuto vigente de la UNAJMA.
6. Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la UNAJMA.
7. Reglamento del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF)
8. Ley Universitaria N° 30220.
9. Ley de presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2016
10. Los demás reglamentos y Directivas de la UNAJMA.

CAPITULO 4 DEL SERVICIO DE ATENCION

VII. DEL SERVICIO

El servicio de Psicopedagogía es un espacio que brinde asesoría permanente a los involucrados en el proceso enseñanza – aprendizaje, para lo cual contará con una oficina en cada sede de la Universidad, el cual será un ambiente privado donde se pueda orientar a los estudiantes en cuanto a sus necesidades académicas, asimismo asesorar a los profesores y tutores en cuanto a la problemática del rendimiento académico estudiantil.

VIII. FUNCIONES

El servicio de Psicopedagogía tiene las siguientes funciones:

1. Brindar asesoramiento a los agentes educativos.
2. Diseño y aplicación de Programas de Intervención Psicopedagógica según las necesidades de los estudiantes.
3. Detección temprana de alumnos con necesidades educativas, de las condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y su adaptación al ambiente universitario.
4. Realización de diagnóstico, pronóstico y seguimiento, mediante evaluación psicopedagógica.
5. Orientación curricular y metodológica
6. Prevención de los problemas de aprendizaje
7. Asesoramiento y trabajo colaborativo con los docentes, en la detección y el seguimiento de las dificultades del proceso de enseñanza aprendizaje y en la formación de los alumnos con necesidades educativas especiales.



8. Realización de charlas de información y formación general a docentes y padres.
9. Asesoría tutorial, mediante el establecimiento de planes de acción tutorial, mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos para el ejercicio de ésta.
10. Orientación vocacional y proyecto de vida.
11. Derivación oportuna a un espacio terapéutico a los alumnos que lo necesiten.
12. Asesoramiento y colaboración en el Proyecto Educativo Institucional.

IX. DE LA ATENCIÓN

1. La atención es individualizada, dirigida a la comunidad universitaria enfocada a las necesidades educativas de los estudiantes de la UNAJMA.
2. Intervenciones grupales mediante charlas – talleres, dirigidas a los integrantes de la comunidad universitaria, enfocadas en las necesidades educativas de los estudiantes de la UNAJMA.
3. El horario de atención será tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) en horario de oficina, estableciendo un espacio de atención individualizada en cada sede de la Universidad.

X. ATENCION DE ESTUDIANTES CON DIFICULTAD

1. Mediante el proceso de evaluación, se identificará a los estudiantes que registren problemas en el proceso enseñanza aprendizaje, estos casos serán derivados inmediatamente a la oficina de Psicopedagogía para su respectiva orientación y consejería así como brindar asesoría permanente, y/o derivarlo al área de psicología si lo amerita.
2. La oficina de Psicopedagogía es un área disponible para brindar apoyo a los estudiantes que requieran ayuda, por ello los alumnos que deseen un asesoramiento podrán acudir al servicio.



XI. REGISTRO DE ATENCION



Durante el proceso de evaluación se elaboraran Historias Psicopedagógicas, en donde se registrarán en detalle las intervenciones individuales de los estudiantes que registren inconvenientes en su aprendizaje.

CAPITULO 5 DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO

XII. DE LA EVALUACION

Pretende evaluar las competencias reales de los alumnos y detectar las dificultades específicas mediante las encuestas aplicadas tanto a los alumnos como a los docentes y tutores además de contar con el llenado los datos de la Historia psicopedagógica y aplicación de otras pruebas que nos permitan tener información personal del alumno en lo que refiere a antecedentes estudiantiles, hábitos y métodos de estudio, estilos de aprendizaje, capacidades y destrezas individuales, situación socio familiar y rasgos personales.

XIII. DE LA ASESORIA

13.1 A LOS ALUMNOS

Se brinda en forma individual, a los alumnos que registren dificultades y necesidades educativas, ya sea mediante el proceso de evaluación, como derivados por el profesor o tutor, así como por solicitud del mismo estudiante. Consiste en brindar orientación y consejería ante las dificultades del alumno en su proceso de aprendizaje.

13.2 A LOS DOCENTES

La asesoría docente consiste en facilitar métodos y estrategias de manejo del aula, métodos de enseñanza, manejo de conflictos, acciones tutoriales, prevención, observación y registro de alumnos con dificultades de aprendizaje, intervención y/o derivación de alumnos con necesidades educativas. La



13.3 PADRES DE FAMILIA

Con los padres de familia se recaba información complementaria con relación al alumno, así mismo se le informa acerca de la situación estudiantil, además de brindarle orientación y consejería ante la problemática identificada.

XIV. DERIVACION DE CASOS

Es probable que algunos de los estudiantes registren problemas de otra índole que interfieran en su desempeño, por lo que tendrán que ser derivados a otros departamentos para una intervención multidisciplinaria, ya sea con el servicio de psicología, medicina, servicio social y otros. En tales casos además de ser derivados se les seguirá brindando su respectiva intervención psicopedagógica.

XV. DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

Son Programas específicos que contribuyen a recuperar déficits que condicionan el aprendizaje. Sirven para desarrollar aptitudes o habilidades de aprendizaje deficitarias. Se aplican para favorecer el desarrollo personal y social, el desarrollo de las capacidades intelectuales, la convivencia saludable, el proyecto de vida y la prevención de riesgo académico. Estos programas son los siguientes:

1. PROGRAMA DE ASESORIA PARA ALUMNOS EN RIESGO ACADEMICO

A través de este programa se brinda orientación y consejería académica a los estudiantes que registren dificultades en su rendimiento académico, ayudándolo a superar dichas dificultades y orientándolo hacia el éxito académico.

2. PROGRAMA DE ASESORIA A DOCENTES Y TUTORES

Este programa busca brindar asesoramiento a los docentes y tutores de aula para el manejo del aula, identificación de dificultades de aprendizaje, abordaje y seguimiento de alumnos con dificultades estudiantiles, brindar acompañamiento y asesoría a los estudiantes.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES.

Cuya finalidad es descubrir y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes que registren bajo rendimiento en ciertas asignaturas, fundamentado en la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, el cual implica trabajar sobre aquellas áreas que más domina el estudiante, de este modo establecer las diferencias individuales en cuanto a aprendizaje creando espacios que fomenten la creatividad.

4. PROGRAMA DE ORIENTACION PROFESIONAL Y PROYECTO DE VIDA.

Centrado en aquellos alumnos que tengan dificultades de adaptación con la Carrera de su elección, así como brindar orientación y asesoría en el planteo de sus objetivos y metas personales y académicas, que garanticen su desarrollo personal y profesional.

5. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA SALUDABLE.

Este programa busca desarrollar habilidades para la vida en los alumnos así como también el buen desempeño en las relaciones interpersonales que le servirá en su vida personal, familiar, social y profesional garantizando el éxito en su vida futura, mediante el desarrollo de la autoestima, control de emociones, desarrollo de habilidades sociales, y desarrollo de capacidades para la solución de conflictos.

6. PROGRAMA DE ACCION TUTORIAL

A través de la Tutoría se brinda acompañamiento constante a los alumnos facilitando la atención de sus necesidades educativas,



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

brindándoles herramientas que le ayuden a planificar, organizar sus tiempos de estudio, modificar sus hábitos de estudio, descubrir sus estilos de aprendizaje, favoreciendo el buen desempeño académico.



XVI. DEL INFORME PSICOPEDAGOGICO

Es un documento científico – técnico de índole confidencial donde se recaba toda la información recabada luego de un proceso de evaluación, el cual incluyen datos de la historia psicopedagógica, de las entrevistas personales, de las observaciones tanto del psicopedagogo como del profesor o tutor y de la aplicación de encuestas, cuestionarios y test que evalúan áreas específicas tales como desarrollo personal social y familiar, desarrollo de capacidades individuales, estilos de aprendizaje, capacidades actitudinales, rendimiento académico por áreas. En conclusión conllevará a un diagnóstico de la situación personal, social, estudiantil y de aprendizaje del alumno.

XVII. LABOR ADMINISTRATIVA

Se tomará en cuenta actividades correspondientes al servicio como la elaboración de las historias psicopedagógicas, manual de funciones, directivas, Planes de trabajo, informes psicopedagógicos, informe de actividades mensuales, nota de pedidos, requerimientos de materiales, etc.

CAPITULO 6 DE LOS INSTRUMENTOS A UTILIZAR

XVIII. INSTRUMENTOS PSICOMETRICOS

Se usarán algunos instrumentos psicométricos para obtener un diagnóstico más detallado:

1. Test de Inteligencias múltiples
2. Test de estilos de aprendizaje
3. Test de intereses profesionales
4. Cuestionario de Habilidades Sociales

XIX. INSTRUMENTOS PARA RECABAR INFORMACION

1. Encuesta para evaluar a los profesores



2. Encuesta para docentes
3. Encuesta para tutores



XX. OTROS INSTRUMENTOS DE APOYO

1. La observación
2. La entrevista

CAPITULO 7 DE LA PRESENTACION DEL INFORME

XXI. PRESENTACION DE INFORMES

El servicio de Psicopedagogía informará a la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria (DBAU), las actividades realizadas en forma mensual y semestral.

CAPITULO 8 DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

XXII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

1. El presente reglamento será aprobado en Sesión Ordinaria, mediante una Resolución por la Comisión Organizadora de la UNAJMA.
2. El presente Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación por la Comisión organizadora de la UNAJMA.
3. La derogación de todos los reglamentos del servicio de Psicopedagogía serán por Resolución de la Comisión Organizadora de la UNAJMA.
4. El presente reglamento sustituye cualquier Reglamento y Directivas del servicio de Psicopedagogía.
5. El presente Reglamento será actualizado de acuerdo a la necesidad del servicio y a los lineamientos de política institucional.
6. Los casos no contemplados serán resueltos por el servicio de Psicopedagogía en coordinación con la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria (DBAU) de la UNAJMA.



CAPITULO 9

ANEXOS

XXIII. ANEXOS

Anexo N° 1 : Formato de Historia Psicopedagógica

Anexo N° 2: Formato de encuesta de evaluación

Anexo N° 3: Formato de encuesta para docentes

Anexo N° 4: Formato de encuesta para tutores



FICHA DEL ALUMNO

Los datos que consignes en este cuestionario tendrán carácter reservado, los utilizará el tutor para ayudarte mejor a ti y a tu grupo. La contestación a los diferentes apartados es voluntaria.

1. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Edad	
Domicilio familiar	Localidad	C.P.	
Dirección durante el curso	Localidad		
Teléfono	Otro teléfono de contacto		

2. DATOS FAMILIARES

1. Padre	Madre
Nombre _____	Nombre _____
Edad _____ Ocupación _____	Edad _____ Ocupación _____
¿Dónde trabaja? _____	¿Dónde trabaja? _____
2. ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes? _____	Puesto que ocupas (1º, 2º,)
3. Otras personas que convivan contigo (indica parentesco y edad)	

4. Actualmente vives con:
 Ambos padres Madre Padre Hermanos Abuelos Otras personas

5. ¿Hay algo en tu situación familiar que se pueda considerar especial? (fallecimiento del padre/madre, separación de los padres, divorcio, otros, etc.)

6. ¿Cómo es tu relación con tus padres?
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

3. DATOS ESCOLARES



1. Colegios de procedencia

Localidad

4. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

1. ¿Has repetido algún curso? SI NO

¿Cuáles?

CURSO

MOTIVO

2. ¿Realizas o has realizado otro tipo de estudios fuera de la Universidad? SI NO

¿De qué tipo y donde?

3. ¿Tienes algún o algunos cursos pendientes del ciclo anterior? ¿Cuál o cuales?

4. ¿Cómo piensas que ha sido tu rendimiento académico hasta ahora ?

Muy bueno Bueno o Regular Malo Muy malo

5. ¿Crees que los resultados se corresponden con el esfuerzo que inviertes? SI NO

¿Porqué?



6. ¿Cuáles han sido las asignaturas que más te han gustado en los últimos ciclos?

ASIGNATURA

CICLO

Razones de que te gustaran .

7. ¿Cuáles han sido las asignaturas que menos te han interesado en los últimos Ciclos?

ASIGNATURA

CICLO

Razones por las que no te han interesado

8. Actualmente cómo valoras tu preparación en los siguientes aspectos (BUENA, NORMAL O MALA)

Comprensión lectora_____

Comprensión oral_____

Expresión escrita_____

Expresión oral_____

Ortografía_____

Vocabulario_____

Cálculo_____

Resolución de problemas_____

11. ¿Cómo reaccionan tus padres ante las notas?

¿Crees que cumples con lo que ellos esperan de tí?

o SI

o NO

¿Por qué lo crees así?

4. DATOS MÉDICOS

1. ¿Padeces alguna enfermedad o existe alguna condición física que te afecte? (oído, vista, enfermedades respiratorias, digestivas, otros, ...)

o SI

o NO

¿Cuál o cuales?



2. Actualmente ¿recibes algún tratamiento médico o psicológico? ¿Lo has recibido alguna vez?

SI NO

¿De qué tipo?

3. ¿ Has estado alguna vez hospitalizado? o SI o NO

Motivo:

4. ¿Estás operado/a de algo? o SI o NO

¿ De qué y hace cuanto tiempo? :

5. En la actualidad ; Padeces alguna enfermedad crónica (epilepsia, diabetes, asma, otor ...)?

o Si o NO

¿Cuál?:

5. EXPECTATIVAS ANTE EL NUEVO CICLO

1. ¿Qué es lo que más te atrae de los estudios en el Nuevo ciclo?

2. ¿Hay algo que te preocupe sobre el nuevo ciclo que ahora empieza?

Si No

¿Qué es?

3. Para tí el estudio es: o Algo interesante o Algo aburrido
o Algo útil para el futuro o Algo obligado por tus padres



Una forma de pasar el tiempo Una forma de hacer amigos

4. Cuando tienes problemas con el estudio, ¿a qué crees que se deban?

<input type="radio"/> Me organizo mal	<input type="radio"/> Siento poco interés
<input type="radio"/> Me distraigo fácilmente	<input type="radio"/> No tienes un lugar adecuado en casa para estudiar
<input type="radio"/> No encuentro las ideas esenciales	<input type="radio"/> No valgo para estudiar
<input type="radio"/> Tengo mala suerte	<input type="radio"/> No me esfuerzo lo suficiente
<input type="radio"/> Otras razones _____	

5. ¿Qué tan preparado(a) te consideras para tener éxito en tus nuevos estudios?

Mucho Bastante Normal Poco Muy poco

6. En un profesor lo que más valoras es: (Pon un 1 a la izquierda de la frase que más importante te parezca, un 2 en la segunda en importancia, un 3 en la tercera, etc.)

<input type="radio"/> Que explique claro	
<input type="radio"/> Que se fíe de mí	
<input type="radio"/> Que sea justo al poner las notas	
<input type="radio"/> Que se haga respetar y que ponga orden	
<input type="radio"/> Que se preocupe de mí y no sólo de lo que estudio	
<input type="radio"/> Que sepa entender los problemas de los jóvenes	
<input type="radio"/> Que dé facilidades para preguntarle en clase	
<input type="radio"/> Que no se crea superior a nosotros	
<input type="radio"/> Que no cambie de humor fácilmente	
<input type="radio"/> Otras (indica cuáles) _____	

7. En clase, generalmente, prefieres trabajar:

<input type="radio"/> Individualmente, tú solo/a	<input type="radio"/> Con tu compañero/a de mesa
<input type="radio"/> En grupos pequeños de 3 o 4	<input type="radio"/> Te da igual

6. HÁBITOS DE ESTUDIO

1. Tiempo de trabajo diario en casa

TAREAS: Nada Una hora Dos horas Más de dos horas

ESTUDIO: Nada Una hora Dos horas Más de dos horas

Tiempo semanal que dedicas a la lectura _____

2. Horario preferido para estudiar:

Despues de comer Mañana Tarde Noche

3. Lugar de estudio

Habitación propia Sala de estar Cocina o Otros: _____

4. Hay alguien en casa que te puede ayudar con los estudios?

Nadie Padre Madre Hermanos



Otros _____

5. Técnicas de estudio que utilizas

Subrayado Esquema Resumen Memoria

6. ¿Te estimulan tus padres en los estudios?

Si No

¿Cómo?

7. En estos momentos, el motivo principal que te anima en los estudios es ...

	Muy poco					Muchísimo				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
a. Aprender cada día más										
b. Aprobar	1	2	3	4	5					
c. Poder hacer las cosas por ti mismo/a y a tu manera	1	2	3	4	5					
d. El interés que despierta en ti todo lo que estudias	1	2	3	4	5					
e. La satisfacción que se siente cuando se obtienen buenos resultados	1	2	3	4	5					
f. Evitar un posible fracaso en los estudios	1	2	3	4	5					
g. Agradar a tus padres y/o profesores	1	2	3	4	5					
h. Conseguir los premios que te han prometido tus padres	1	2	3	4	5					

7. AFICIONES Y TIEMPO LIBRE

1. Tus principales aficiones

son: _____

2. ¿Realizas alguna actividad extra? (deporte, música, asociaciones juveniles, etc)

Si NO

¿De qué tipo?



3. Tiempo diario que dedicas a ver la televisión _____

¿Cuál cuáles son tus programas favoritos de TV?

8. OTRAS OBSERVACIONES QUE QUIERAS HACER A TU TUTOR O TUTORA



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



ENCUESTA PARA EVALUAR A LOS PROFESORES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

Frente a cada una de las afirmaciones o preguntas, seleccione la opción según sea su grado de acuerdo o desacuerdo. (Por favor no marque más de una respuesta por pregunta y conteste todas las preguntas del cuestionario) Los resultados aportarán elementos para la evaluación integral y el mejoramiento del cuerpo profesoral de la Universidad, (esta información es anónima y totalmente confidencial y su uso está orientado al mejoramiento). Gracias por su colaboración.

CICLO: _____

PREGUNTA	EL PROFESOR: ASIGNATURA:	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1. Demostró actualización en los temas de la asignatura / actividad académica (en sus aspectos teóricos y/o prácticos).					
2. Promovió espacios para la participación de los estudiantes en su clase.					
3. Promovió el desarrollo de un pensamiento crítico constructivo.					
4. Ofreció una orientación clara a las preguntas de los estudiantes					
5. Promovió que los estudiantes asumieran la responsabilidad de su propio aprendizaje					
6. El trabajo asignado por el profesor para desarrollar fuera de clase, fue pertinente para el curso					
7. Retroalimentó a los estudiantes respecto a su desempeño a lo largo del curso.					
8. Asistió puntualmente a las sesiones y actividades programadas					
9. Cumplió con lo previsto en el plan de la asignatura o la actividad académica.					
10. Entregó oportunamente (de acuerdo con las fechas límite de reporte de notas establecidas en el calendario académico) los resultados de la evaluación de los trabajos, informes y exámenes					



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



11. Mostró interés en atender las inquietudes de los estudiantes.				
12. Se muestra respetuoso y tolerante hacia los demás y hacia ideas divergentes.				
13. Empleó una metodología que facilitó su aprendizaje y la comprensión de los temas				
14. Favoreció la interacción con los estudiantes a través de tecnologías de la información y la comunicación.				
15. Promovió la consulta permanente en recursos electrónicos y en las bases de datos de la biblioteca de la Universidad				

ENCUESTA PARA DOCENTES



Estimado docente: A continuación encontrará algunas preguntas sobre la Universidad y sus alumnos. Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas, no se trata de una evaluación de sus conocimientos, sino de dar opinión anónima sobre sus alumnos. para que puedan mejorar. Muchas gracias por su colaboración.

1. En cuanto al Proyecto Educativo Institucional conoce Ud.:

• La Misión, visión y valores	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no
• Los objetivos estratégicos	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no
• La propuesta pedagógica	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no

2. Ha llevado Ud. Capacitaciones acerca de:

• Proyectos en pedagogía	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no
• Metodologías de enseñanza	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no
• Problemas de Aprendizaje	<input type="radio"/> O si	<input type="radio"/> O no

3. Ha detectado en sus alumnos problemas y dificultades de aprendizaje?

O si O no

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son las dificultades de aprendizaje que Ud ha detectado en sus alumnos?

4. Encuentra Ud. Dificultades en el Aula para impartir el normal desarrollo de sus clases?

O si O no

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son aquellas dificultades que encuentra Ud en el aula para el normal desarrollo de sus clases?

5. Considera apropiada la Programación curricular aplicada por la Universidad?

O si O no

6. Mencione las necesidades que considere tienen sus alumnos:



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



ENCUESTA PARA TUTORES

Estimado Tutor: A continuación encontrará algunas preguntas sobre sus alumnos. Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas, no se trata de una evaluación de sus conocimientos, sino de dar opinión anónima sobre sus alumnos. para que puedan mejorar. Muchas gracias por su colaboración.

1. La Universidad Cuenta con un Plan de tutoría Universitaria?

si no

2. Aplica Ud con un Plan de Tutoría en su aula?

si no

3. Que conocimiento tiene acerca de la Tutoría Universitaria?

4. Ha detectado problemas o dificultades en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? Y ¿Cuáles son esos problemas mas frecuentes?

5. Tiene Ud pleno conocimiento de las características individuales de cada uno de sus alumnos?

si no

6. Realiza Ud. Reuniones periódicas con sus alumnos para abordar temas relacionados con la problemática estudiantil u otros?

si no

7. Ha convocado a los padres de familia o apoderados de sus alumnos ya sea en forma individual o grupal para abordar temas acerca de la problemática de sus alumnos?

si no

8. Ha tenido reuniones con otros tutores para intercambiar ideas referentes a la problemática de los alumnos?

si no